



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 58/2016.

ACTOR: JORGE LUIS HERRERA ALOR.

RESPONSABLE: LXIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de mayo de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: JDC 58/2016.

ACTOR: JORGE LUIS HERRERA ALOR.

RESPONSABLE: LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

El Secretario Mariano Alvarado Martínez, da cuenta al Magistrado ponente **Javier Hernández Hernández**, con el estado que guardan las actuaciones del expediente en que se actúa y la documentación siguiente: - - - - -

I. El Oficio número DSJ/079/2016, signado por el Director de Servicios Jurídicos de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recibido el día veintinueve de los corrientes, en la oficialía de partes de este Tribunal, mediante al cual en cumplimiento al requerimiento ordenado por este Tribunal en proveído de veintisiete de abril de dos mil dieciséis, anexa copia certificada del escrito signado por el Diputado Juan René Chiunti Hernández, de fecha 19 de abril del año en curso, por el que solicita la reincorporación a su encargo como Diputado Local por el Distrito Electoral XXIII de Cosamaloapan, Veracruz.

En consecuencia, con fundamento en los numerales 349 fracción III, 401 fracción I, y 404 del Código número 577 electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; esta ponencia **ACUERDA:** - - -

PRIMERO. Agréguese a los autos del juicio la documentación con la que se da cuenta, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Se tiene a la autoridad responsable dando cumplimiento al requerimiento ordenado por este Tribunal mediante proveído de veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

TERCERO. Toda vez que a criterio del Magistrado ponente el asunto se encuentra debidamente integrado, se cita a las partes a la sesión pública, en la que se habrá de analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a los demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 354 última parte, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Javier Hernández Hernández** ponente en el asunto, ante el licenciado Mariano Alvarado Martínez, Secretario de Estudio y Cuenta con quien actúa. **CONSTE.**-----

